

Herramientas tecnológicas que permiten el ejercicio de la labor del revisor fiscal en medio de la crisis de la pandemia covid-19*

Technological tools that allow the fiscal auditor to perform his/her work in the midst of the covid-19 pandemic crisis

Jefferson Orlando Carrillo Medina**
Jesús Alejandro Landázuri Monoga***

Para citar este Artículo / To cite this Article

Carrillo Medina, J. O., & Landazuri Monoga, J. A. (2022). Herramientas tecnológicas que permiten el ejercicio de la labor del revisor fiscal en medio de la crisis de la pandemia covid-19. *Revista*, año(número), (rango de páginas).

Resumen

El artículo tiene por objetivo proponer estrategias para el uso de herramientas tecnológicas en el ejercicio de la labor del revisor fiscal en medio de la crisis de la pandemia Covid-19. El tipo de investigación es exploratoria-descriptiva, dado que, permiten la recopilación de información bibliográfica y de campo. Al respecto, se toma el enfoque cuantitativo, que pasa por una investigación exploratoria hasta llegar a la encuesta. La muestra de estudio es intencional y no probabilística, conformada por 42 revisores fiscales. Los resultados revelan que las herramientas tecnológicas son utilizadas de forma intensiva por los revisores fiscales para cumplir con su labor. Por lo tanto, los revisores fiscales están actualizándose constantemente a fin de dar respuesta a su trabajo con las herramientas tecnológicas disponible para el ejercicio profesional.

Palabras Clave: Herramientas Tecnológicas, Revisoría Fiscal, Revisor Fiscal, Responsabilidad, Evidencia

Abstract

The objective of this article is to propose strategies for the use of technological tools in the fiscal auditor's work in the midst of the Covid-19 pandemic crisis. The type of research is exploratory-descriptive, since it allows the collection of bibliographic and field information. In this regard, the quantitative approach is taken, which goes through exploratory research up to the survey. The study sample is intentional and non-probabilistic, made up of 42 tax auditors. The results reveal that technological tools are used intensively by statutory auditors to perform their work. Therefore,

* Artículo inédito. Artículo de investigación e innovación. Artículo de Investigación. Proyecto de investigación vinculado a la Especialización en Revisoría Fiscal de la Universidad Libre de Colombia. Seccional Cúcuta. La Directora Disciplinar fue la Dra. Nubia Isabel Diaz Ortega y El Director Metodológico fue el Dr. Rolando Eslava Zapata.

** Contador Público por la Universidad de Libre Colombia Seccional Cúcuta. Email: jefersono-carrillom@unilibre.edu.co

*** Contador Público por la Universidad de Libre Colombia Seccional Cúcuta. Email: jesusa-landazurim@unilibre.edu.co.

tax auditors are constantly updating themselves in order to respond to their work with the technological tools available for their professional practice.

Key words: Technological Tools, Statutory Auditing, Statutory Auditor, Accountability, Evidence

SUMARIO

INTRODUCCIÓN. – ESQUEMA DE RESOLUCIÓN. – 1. Problema de investigación. - 2. Metodología. – 2.1 Tipo de investigación. – 2.2 Diseño de investigación. – 2.3 Población y muestra. – 2.4 Instrumento y análisis de la Información. – 3. Plan de Redacción. – 3.1. Historia de la revisoría fiscal en Colombia. – 3.2. El revisor fiscal en Colombia. – 3.3. Responsabilidades del revisor fiscal. – 3.4. Herramientas Tecnológicas usadas en la revisoría fiscal. – 4. Resultados de investigación. – 4. 1 Herramientas tecnológicas disponibles para el ejercicio de la revisoría fiscal. 4.2 Nuevas herramientas utilizadas por revisores fiscales en tiempos de pandemia. – 4.3 Estrategias tecnológicas que facilitan la labor de la revisoría fiscal en pandemia. - CONCLUSIONES. – REFERENCIAS.

Introducción

La apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la actualidad, para el desarrollo de la labor del revisor fiscal, ha venido evolucionando de acuerdo a las necesidades. A pesar de que las herramientas estaban para apoyar la labor del revisor fiscal, han surgido nuevas herramientas disponibles para el ejercicio profesional. Por tal motivo, el gremio de contadores y las empresas promueven la capacitación de los revisores fiscales, a fin de que se actualicen en materia digital.

Es por ello que el contador se encuentra en un constante aprendizaje para mantener y llevar siempre un idioma universal con los demás contadores. Sobeida (2003) señala que:

deben ejercerse con cierta ética y principios que no se obtienen con solo diez semestres en una universidad, sino que esta necesita de una experiencia que se adquiere con el desempeño de la labor contable o con el estudio de una especialización en el campo o a través de capacitaciones que le permita tomar decisiones acertadas y oportunas a la hora de emitir conceptos y realizar su profesión (p. 5).

La constante actualización en TIC no solo es para los profesionales que se encuentren en estado activo (Laborando) dentro de una empresa, sino también para contadores (revisor fiscal) independientes; aquellos que no pertenecen a ninguna organización o compañía, debido a que su desarrollo, conocimiento y habilidades dependen mucho de sus próximas contrataciones, que se han visto afectadas por la falta de conocimiento en competencias tecnológicas, y estas son nuestro tema principal.

Esta investigación denominada herramientas tecnológicas que permiten el ejercicio de la labor del revisor fiscal en medio de la crisis de la pandemia Covid-19, se ejecutó en mediano plazo. Aplicando actividades dirigidas y pertinentes para el logro del éxito, se le planteo a los profesionales, un proyecto directo donde se denominó el beneficio que obtendrían al realizar la práctica de las actividades sugeridas. La realización de las actividades genera conocimiento

colectivo, donde la demanda sería elevada debido a que no solo los contadores que gozan con este beneficio directo sean los más aplicados para la capacitación, al contrario, la mayor parte de contadores inscritos en el colegio de contadores se verán interesados en realizarlo. La actualización es fundamental para la continuidad de una labor apropiada, debido a que el nuevo rol del contador público le exige salir de su actuar tradicional, así lo expone (Lache, 2021, p. 3)

Esquema de Resolución

1. Problema de Investigación

Las TIC son herramientas que permiten conectar a todas las personas desde cualquier lugar del mundo, estas tecnologías de la información y la comunicación han sido clave para el desarrollo de las labores durante la pandemia por el Covid-19, revolucionando la manera de trabajar y aportando positivamente a una nueva normalidad. A nivel empresarial, el uso de las TIC ha sido un aliado para no dejar caer la economía a nivel mundial, entre las ventajas que trae consigo esta nueva modalidad se destaca las video llamadas desde cualquier lugar del mundo, ahorro de tiempo, comunicación rápida, información a la mano, entre otras.

Para todos los sectores ha significado un reto adaptarse al uso de las TIC, se hace especial énfasis para el desempeño de las labores del área de contaduría pública, quienes para el desarrollo de sus labores requieren de visitas físicas y documentos, pero con la crisis por el Covid-19 todo esto ha cambiado. Dentro de la investigación que se va a realizar se han encontrado varios interrogantes que se plantean como problemáticas a lo largo de la propuesta, y esta va evidenciada en la evolución constante que están manejando los contadores que se inclinan por la rama de Revisor Fiscal.

Por lo tanto, debido a la crisis de la pandemia Covid-19 que ha sumergido a todos en un reto digital de competencias tecnológicas y avances organizacionales, el contador no estaba exento a este cambio que de alguna forma ya venía en proceso de ejecución para algunos profesionales, pero que no se había aplicado totalmente debido a que la mayor parte de los revisores fiscales manejan un entorno físico y práctico con documentos tangibles. En vista de esta brecha, la problemática se está aplicando a los nuevos desarrollos en carencia de competencias tecnológicas, como lo dice Pomar (2021):

El Contador debe presentarse como un buen revisor fiscal debe de desarrollar habilidades para resolver problemas y tener la capacidad analítica llena de conocimientos en plataformas digitales, y esto ha sido una gran problemática debido a la adaptación del Teletrabajo o el trabajo remoto (p. 12).

Esto significa que el profesional debe de estar a la altura de las expectativas y abierto a nuevos retos que traiga la compañía o el entorno en el que se desempeña, por lo tanto, deben estar en un constante aprendizaje sobre las nuevas herramientas tecnológicas digitales y prácticas remotas que se actualizan de forma frecuente, el profesional debe estar pendiente de cada una de ellas, para poder tener una comunicación universal dentro del campo de sus procesos como Contador Público y/o Revisor Fiscal.

Ahora bien, identificadas estas necesidades se pueden realizar propuestas a las empresas de aplicar talleres, cursos, seminarios o inductivos a los empleados, para que mejoren sus capacidades en desempeño, comunicación y creatividad a la hora de realizar algún oficio, para que así cuenten con profesionales empoderados, desarrollando sus habilidades en la organización, porque una persona con mayor coeficiente digital, su desarrollo y desempeño será más beneficioso para la organización porque la aplicación de habilidades se resaltarán más y el índice del éxito en el proyecto mejorará notablemente dentro del grupo laboral. Por lo antes expuesto surge la siguiente interrogante:

¿Qué estrategias se pueden desarrollar en el uso de las herramientas tecnológicas, a fin de que faciliten el ejercicio del revisor fiscal en medio de la crisis por pandemia Covid-19?

2. Metodología

2.1 Tipo de investigación

Esta investigación es tipo exploratoria-descriptiva debido a que permiten tener un acercamiento objetivo para la recopilación de información y así llegar a unos resultados certeros. La investigación exploratoria es definida como la que “se encarga de tener un primer acercamiento para que posteriormente, se pueda hacer una investigación más detallada” (Santilli, 2020, p. 3). Así mismo este autor define que la investigación descriptiva es la que “Se enfoca en realizar un informe detallado sobre el fenómeno de estudio, sus características y configuración” (Santilli, 2020, p. 3).

Al ser un estudio descriptivo, se deben de concentrar en el proceso de adaptación a los cambios donde se promueve la capacitación colectiva de la mayor parte de los contadores colegiados inclinados bajo la rama de Revisor Fiscal, de esta manera se puede conseguir un análisis directo, serio y confiable acerca de la importancia del aprendizaje que deja este desafío.

2.2 Diseño de investigación

Para el presente estudio se tomó un enfoque cuantitativo, que pasó por una investigación exploratoria hasta conseguir la encuesta, este enfoque permitió lograr el cumplimiento del objetivo general, además conocer cuáles son los retos de las herramientas tecnológicas que, como consecuencia de la crisis de la pandemia Covid-19, han brindado ayuda para el ejercicio de la labor del revisor fiscal y así mismo proponer estrategias que permitan a los revisores fiscales contrarrestar la crisis por el Covid-19.

Esto permitió una observación no probabilística y documental de una serie de artículos científicos, revistas especializadas, documentos audiovisuales de autores destacados en redes sociales, autores de algunas investigaciones con variables semejantes y noticias en particular que datan en fechas próximas y otras un poco más antiguas, donde resaltan el manejo de competencias tecnológicas como futura implementación, siendo así, una especie de vidente a la problemática que se estudió.

2.3 Población y muestra

La población es definida como “un conjunto de elementos, de medidas, o el recuento de todas las unidades que presentan una característica común. Donde el elemento o unidad puede ser una persona, familia, empresa, zona, animal u objeto” (Martínez, 2002, p. 314) y la muestra como “Un listado actualizado y revisado de todos los elementos que constituyen la población que va a ser objeto de investigación” (Martínez, 2002, p. 314). En este estudio la población no se pudo determinar exactitud, por lo tanto, la manera fue intencional y no probabilística, estando conformada por cuarenta y dos revisores fiscales.

2.4 Instrumento y análisis de la información

El instrumento de recolección de información que se planteó fue una encuesta diseñada en Forms, la cual se aplicó a los revisores fiscales. Posterior a la recolección de información, los resultados se tabularon en Excel para obtener las tablas de los resultados y proceder al análisis de la información.

3. Plan de Redacción

3.1 Historia de la revisoría fiscal en Colombia

En Colombia, la revisoría fiscal, inició su estructuración legislativa en 1931, fecha en la que nació jurídicamente con la expedición de la Ley 58 de 1931, sin embargo, tuvo que esperar hasta 1937 para entrar en vigencia, esta Ley inicialmente fue pensada para instaurar la creación de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, pero sirvió también como base para establecer ciertas limitaciones y reglamentaciones propias del ejercicio llevado a cabo por un Revisor Fiscal. De la mano de la Ley 58 de 1931, se encuentra la Ley 73 del año 1935, esta sería realmente la primera legislación colombiana en el campo de la revisoría fiscal, pues dicta todas aquellas funciones que este profesional debía cumplir al interior de las sociedades además de otras disposiciones propias de su periodo de actividad, su postulación y nombramiento entre otras.

Un par de décadas más tarde, para los años 50, se delimitó el ejercicio de la revisión fiscal únicamente para profesionales en contaduría pública, mediante el Decreto 2373 de 1956. Para finalizar, y refiriéndonos a años más cercanos a la actualidad, en la década de los 90, se expidió la Ley 43 de 1990, que finalmente y de forma explícita describió la revisoría fiscal, denominando esta área como una actividad propia de la ciencia contable. El profesional de la contaduría pública debe desarrollar su trabajo apegado a la Ley y sobre todo bajo su ética profesional, de igual forma este profesional debe ejercer una labor efectiva, eficiente e innovadora.

Las funciones de la revisoría fiscal suponen la revisión de los estados financieros a fin de emitir un dictamen de los mismos, para informar sobre cualquier acto irregular o actividad que no cumpla con las normativas contables legales establecidas en Colombia. El profesional de la revisoría fiscal debe desempeñar una tarea con dedicación y de igual forma debe mantenerse actualizado debido a los constantes cambios que sufre la legislatura colombiana.

“La Revisoría fiscal está facultada por el legislador para prevenir y denunciar tanto el incumplimiento como las extralimitaciones de las obligaciones del ente fiscalizador” (Artículo 118 de la Ley 222 de 1995). En las empresas para “lograr alcanzar niveles de eficiencia supone analizar las operaciones de la empresa desde una óptica operacional hasta un óptica económica-financiera” (Eslava, 2017, p. 73).

En síntesis, de lo expuesto anteriormente, y citando directamente el Artículo segundo de la Ley 43 de 1990, se entienden por actividades propias de la ciencia contable en general todas las acciones que en su desarrollo hacen uso de la organización, la revisión y en general el control de la contabilidad, así como certificaciones y dictámenes sobre estados financieros que se expidan con fundamentos en los libros de contabilidad, revisoría fiscal o prestación de servicios de auditoría. En el Artículo 13, Parágrafo 2, se establece que una sociedad requerirá de manera obligatoria la presencia de un revisor fiscal siempre que sus activos brutos registrados en el año anterior sean iguales o superiores a cinco mil salarios mínimos, o si sus ingresos en el mismo periodo de tiempo sean iguales o superiores a tres mil salarios mínimos (Ley 43 de 1990).

3.2 El revisor fiscal en Colombia

Es importante resaltar que el concepto de revisor fiscal no es igual al concepto de revisoría fiscal, es de vital importancia tener clara esta diferencia. El ejercicio de la revisoría fiscal en Colombia está regulado por un órgano reglamentado por el código de comercio, ese trabajo es llevado a cabo por el contador denominado revisor fiscal el cual es un profesional que cuenta con las competencias para desarrollar las actividades de revisión, fiscalización y emisión de opinión de los informes financieros de las empresas.

La revisoría fiscal, como se mencionó en el párrafo anterior, es un órgano institucional, en Colombia su objetivo es de manera independiente, ejercer el control y vigilancia de empresas que a partir de cierta envergadura requieren dicha fiscalización. El Artículo 207, Numeral 6, del Código de Comercio, señala que el objetivo es:

Desarrollar y ejecutar el examen crítico, sistemático y detallado de los sistemas de información financiera, de gestión y legal de la sociedad, realizado con independencia por un contador público y utilizando técnicas específicas, con el fin de emitir un informe profesional sobre la razonabilidad de la información financiera, la eficacia, eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos y el apego de las operaciones económicas a las normas de la revisoría fiscal en Colombia contables, administrativas y legales que le son aplicables, para la toma de decisiones que permitan la mejora de la productividad de la misma.

El citado Código en Colombia el único documento que dicta las normas que rigen el ejercicio de la revisoría fiscal específicamente. Según Rengifo, 2014:

La revisoría fiscal como todas las demás áreas de la vida, ha presentado una constante evolución desde sus inicios, y dichas transiciones se han basado en gran medida, en el surgimiento de nuevas y diversas necesidades empresariales, entre las que destacan las mediciones de eficacia, efectividad y eficiencia, así como mediciones de desempeño,

de optimización y por supuesto del control de los recursos y de los procesos pertenecientes a una determinada organización (p. 9).

El revisor fiscal es una persona natural profesional en contaduría pública y que por ende está facultado para llevar a cabo acciones propias de su competencia, “entre ellos dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión” (Ley 43,1990). El revisor fiscal es nombrado al interior de la compañía por la asamblea de accionistas o bien por la junta de socios, tal como lo establece el Artículo 204 del Código de Comercio, y como punto importante que respecta al ejercicio del revisor fiscal ya que, como figura independiente, su nombramiento no podrá ser delegado al criterio del gerente, la junta directiva o cualquier otro ejecutivo.

Se entiende que el revisor fiscal será la persona encargada de implementar modelos de gestión y de control que sirvan a la compañía para lograr conservar y aumentar su patrimonio, propendiendo a un crecimiento de la misma y a una mejora continua, de allí la importancia de las habilidades que este profesional debe tener en su campo, además de otras como la capacidad de innovar, de responder creativa y eficientemente, de mantener una vigilancia constante y concienzuda de las dinámicas contables de la sociedad. En todo momento, el revisor fiscal debe mantener la existencia y el funcionamiento de un sistema de control adecuado a nivel interno, y ser garante del funcionamiento de dicho sistema; finalmente este profesional deberá dar fe pública de que la información de carácter fiscal y tributario expresada en los libros contables es fidedigna y representa siempre la realidad de la compañía. (Rengifo, 2014, p. 7).

Después de haber hablado sobre la diferencia entre el concepto de revisoría fiscal y revisor fiscal, y de haber realizado un boceto de cómo se ha venido conformando esta área en el país, es preciso resaltar las funciones que el revisor fiscal debe desempeñar en el país, de acuerdo con el Artículo 207 del Código de Comercio el revisor fiscal debe cumplir 10 funciones que se mencionan a continuación:

Cerciorarse de que las operaciones que se lleven a cabo por cuenta de la sociedad se ajustan a las prescripciones de los estatutos, de la asamblea general y de la junta directiva.

Dar cuenta, por escrito y oportunamente, a la asamblea o junta de socios, a la junta directiva o al gerente, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la sociedad.

Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de las compañías, y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.

Velar por que se lleven regularmente la contabilidad de la sociedad y las actas de las reuniones de la asamblea, y porque se conserven debidamente la correspondencia de la sociedad y los comprobantes de las cuentas.

Inspeccionar los bienes de la sociedad y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.

Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales.

Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente.

Convocar a la asamblea o a la junta de socios a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario.

Cumplir las demás atribuciones que le señalen las Leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la asamblea o junta de socios.

Reportar a la Unidad de Información y Análisis Financiero las operaciones catalogadas como sospechosas en los términos del literal d) del Numeral 2 del Artículo 102 del Decreto-Ley 663 de 1993, cuando las adviertan dentro del giro ordinario de sus labores.

3.3 Responsabilidades del revisor fiscal

El revisor fiscal, asume una enorme responsabilidad, por un lado, una responsabilidad civil, en la cual según el Artículo 211 del Código de Comercio establece “el profesional deberá asumir y responder por cualquier daño o perjuicio que mediante sus acciones u omisiones pueda causar a la organización” (Decreto 410, 1971), en este sentido, el revisor fiscal puede ser sancionado con medidas de tipo penal, si alguna de sus conductas es merecedora de ello; por otro el revisor fiscal tiene una responsabilidad de tipo disciplinaria y administrativa que repercutirán en respectivas sanciones siempre y cuando el revisor fiscal incumpla alguna de sus funciones o bien comete faltas asociadas a su conducta profesional poco ética Según Artículos 214 y 216 del Código de Comercio (Decreto 410, 1971).

Estas responsabilidades deben ser tomadas con todo el profesionalismo posible, debido a que desde la óptica de todas las profesiones se debe aportar a todos los ámbitos de la sociedad. “El compromiso de las organizaciones con la sociedad y el medio ambiente ha ido cambiando, ejemplo de ello son las iniciativas proactivas en el cuidado del medio ambiente, la inserción laboral y la transparencia en las operaciones” (Eslava, 2018, p. 20).

3.4 Herramientas tecnológicas usadas en la revisoría fiscal

Las herramientas tecnológicas, son todos los software o aplicaciones que facilitan el acceso a la información y la conectividad entre las personas, es definida por Ramírez (2020, p. 14) como “aquellos programas o aplicaciones que nos permiten tener acceso a la información, y están a disposición de todas las personas, en la mayoría de los casos, de manera gratuita”. Estas herramientas están a disposición de las personas para que las aprovechen de la manera que mejor los beneficie, en el caso del revisor fiscal, las herramientas tecnológicas que le permitan acercarse a la presencialidad y así mismo en el procesamiento de los datos. En la tabla 1, se aprecia la clasificación de las herramientas tecnológicas según (Ramírez, 2020, p. 14)

Tabla 1. Herramientas tecnológicas

HERRAMIENTA		FUNCIONES
Procesadores de texto	de	Permite desarrollar trabajos, informes, notas, cuentos. El más utilizado es Word. También permite la inclusión de imágenes, gráficos y sonidos.
Presentaciones multimedia		Una de las principales herramientas para las presentaciones multimedia es Power Point, en esta se pueden incluir videos, organigramas, sonido, imágenes, textos, tablas, y demás, en cada presentación.
Diseño de fotos		Para la edición de fotografías el programa más utilizado es Photoshop, nos permite utilizar varios efectos para lograr un resultado profesional.

Diseño de folletos	Con respecto al diseño de folletos Publisher además en él se pueden desarrollar tarjetas personales, boletines, volantes e invitaciones. Es muy común ya que el diseño se puede hacer de una forma muy rápida y sencilla.
Hoja de cálculo	Entra las herramientas más utilizadas para realizar hojas de cálculo que permite realizar varias operaciones matemáticas de manera automática es Excel. Los datos pueden ser organizados en columnas y filas, además se puede adaptar para las necesidades de cada persona.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de Ramírez (2020, p. 14).

El teletrabajo es la nueva normalidad, supone ventajas que según (Valencia, 2020) son:

- Optimiza la comunicación: la tecnología no sólo simplifica la comunicación interna sino externa. Los empleados pueden enviar mensajes al instante sin interrumpir sus actividades diarias. También mejora comunicación con los clientes. Es más simple mantener el contacto a través de múltiples canales.
- Mejora el trabajo en equipo: la tecnología promueve e incorpora el trabajo en grupo. Ahora se pueden hacer documentos colaborativos a los que todos tienen acceso. Si se deben aprobar contenidos, la información está disponible para todos.
- Presencia global: avances como las redes sociales o las videoconferencias permiten localizar tanto a empleados potenciales como clientes de todo el mundo. Las empresas pueden establecer reuniones virtuales y distribuir datos por Internet. Esto hace posible que las empresas expandan su mercado sin necesidad de trasladarse (p. 11).

4. Resultados de la Investigación

4.1 Herramientas tecnológicas disponibles para el ejercicio de la revisoría fiscal

En la tabla 2, se presentan los datos demográficos, se infiere que el género dominante son las mujeres con un 83,33% del total de los encuestados, su grado de escolaridad con mayor relevancia se ubica a nivel profesional con un 54,28%, localizadas en la ciudad de Cúcuta con un 40,47%, margen superior al resto de ciudades del país encuestados, su experiencia laboral se encuentra en un rango entre los 6 a 10 años.

Tabla 2. Datos demográficos

DESCRIPCIÓN	De 0 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 a 15 Años	Más de 16 Años	TOTAL GENERAL
Femenino	13	13	4	5	35
Profesional					
Cúcuta	6	8	2	1	17
Floridablanca	0	1	0	0	1
Pamplona	1	0	0	0	1
Profesional con especialización					
Armenia	0	0	0	1	1
Cúcuta	5	3	1	2	11
Mocoa	1	0	0	0	1
Sincelejo	0	0	0	1	1
Profesional con maestría					
Arauca	0	0	1	0	1

Cúcuta	0	1	0	0	1
Masculino	2	1	2	2	7
Profesional					
Bogotá D.C.	0	0	1	0	1
Cúcuta	1	1	0	0	2
Manizales	0	0	0	1	1
Pereira	0	0	0	1	1
Profesional con especialización					
Bogotá D.C.	1	0	0	0	1
Profesional con maestría					
Cúcuta	0	0	1	0	1
Total general	15	14	6	7	42

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 3, se aprecia que la mayor cantidad de profesionales encuestados están 43,80% de acuerdo y 42,38% totalmente de acuerdo con las herramientas tecnológicas disponibles, mientras que, una pequeña cantidad de 2,85% totalmente en desacuerdo y, 5,24% en desacuerdo con las herramientas tecnológicas disponibles para el ejercicio de la revisoría fiscal.

Tabla 3. Herramientas tecnológicas disponibles para el ejercicio de la revisoría fiscal

PREGUNTAS	TOTALMENTE EN DESACUERDO		EN DESACUERDO		NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO		TOTALMENTE DE ACUERDO		DE ACUERDO		TOTAL
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	
Considera que el Paquete Office es fundamental como herramientas TIC en el ejercicio de la revisoría fiscal.	2	4,76	0	0,00	1	2,38	22	52,38	17	40,47	42
Realizó alguna capacitación en herramientas TIC.	1	2,38	6	14,28	8	19,04	7	16,66	20	47,61	42
Considera que la formación en herramientas TIC son necesarias para el ejercicio profesional.	2	4,76	1	2,38	0	0,00	28	66,66	11	26,19	42
El uso del paquete office hace parte de sus herramientas TIC.	1	2,38	0	0,00	3	7,14	19	45,23	19	45,23	42
Realiza presentación de informes a través de video llamada o teleconferencia.	0	0,00	4	9,52	0	0,00	13	31,00	25	59,52	42
Total general	6		11		12		89		92		210

Fuente: Elaboración propia.

4.2 Nuevas herramientas utilizadas por revisores fiscales en tiempos de pandemia

Con relación a la implementación o actualización de nuevas herramientas tecnológicas, en la tabla 4, se aprecia que, no fue tan necesario la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas y solo fue suficiente con la actualización de las herramientas tecnológicas que ya han venido utilizando en el ejercicio de su profesión. Se evidenció, que el 83,33% de los encuestados, actualizó las herramientas tecnológicas mientras que un 4,76% no estaba de acuerdo. Por otro lado, se observó que el 69,04% utiliza herramientas TIC de origen privado. Y la mayor parte de profesionales encuestados con un 83,33% consulta en revistas, páginas web u otros medios de información sobre nuevas herramientas tecnológicas.

Tabla 4. Nuevas herramientas utilizadas por revisores Fiscales en tiempos de pandemia

PREGUNTAS	TOTALMENTE DESACUERDO		EN DESACUERDO		NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO		DE ACUERDO		TOTALMENTE DE ACUERDO		TOTAL
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	
Actualizó sus herramientas TIC que utiliza.	1	2,38	1	2,38	5	11,90	23	54,76	12	28,57	42
Fue necesario adquirir un software especializado.	3	7,14	14	33,33	7	16,67	11	26,19	7	16,67	42
El uso de nuevas herramientas TIC ocasiono perdidas de información por ataques cibernéticos.	6	14,29	17	40,48	13	30,95	4	9,52	2	4,76	42
Las herramientas TIC que usa son de origen privado.	1	2,38	4	9,52	8	19,05	21	50,00	8	19,05	42
Consulta en revistas, páginas web u otros medios de información sobre nuevas herramientas tecnológicas.	1	2,38	1	2,38	5	11,90	25	59,52	10	23,81	42
Total General	12		37		38		84		39		210

Fuente: Elaboración propia.

4.3 Estrategias tecnológicas que facilitan la labor de la revisoría fiscal en pandemia

Al analizar la información de la tabla 5, sobre las estrategias tecnológicas que facilitan la labor de la revisoría fiscal en pandemia, se pudo observar que el 95,23% de los profesionales participan activamente en capacitaciones de herramientas TIC y, esta misma cantidad practica el autoaprendizaje; es decir, que este hace parte de su formación continua y actualización constante;

de igual forma se observó que aunque el uso de video llamadas o *streaming*, se aumentó en medio de la pandemia, por su parte, el 40,47% de los profesionales encuestados no estuvo de acuerdo con esta práctica.

Tabla 5. Estrategias tecnológicas que facilitan la labor de la revisoría fiscal en pandemia

PREGUNTAS	TOTALMENTE DESACUERDO		EN DESACUERDO		NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO		DE ACUERDO		TOTALMENTE DE ACUERDO		TOTAL
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	
Participa activamente en grupos de capacitación de herramientas TIC en gremios o colegios de Contadores Públicos.	1	2,38	0	0,00	1	2,38	16	38,10	24	57,14	42
En la practica el autoaprendizaje hace parte de su formación continua y actualización constante.	1	2,38	0	0,00	1	2,38	20	47,62	20	47,62	42
Comparte información con colegas que les interese las herramientas TIC.	1	2,38	6	14,29	10	23,81	17	40,48	8	19,05	42
El uso de video llamada o <i>streaming</i> facilitó las reuniones.	16	38,10	1	2,38	0	0,00	24	57,14	1	2,38	42
Utilizó algún software libre para el ejercicio profesional en la pandemia.	3	7,14	5	11,90	7	16,67	19	45,24	8	19,05	42
Total General	22		12		19		96		61		210

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

Sí bien se identificó, al explicar la necesidad del revisor fiscal según su experiencia frente a los desafíos, el empalme y el uso ecuánime con la tecnología, después de haber descrito como la tecnología coadyuva al cumplimiento de las funciones y/o responsabilidades que puede tener el revisor fiscal en etapas de crisis de sanidad pública mundial. Se puede concluir que la investigación realizada determinó que las herramientas tecnológicas que permiten el ejercicio de la labor del revisor fiscal en medio de la crisis de la pandemia Covid-19. Son usadas por los profesionales del área y suplen sus necesidades para el cumplimiento de su labor.

Los revisores fiscales encuestados respecto a la variable demográfica, se observó que el género femenino es el de mayor dominio en el campo de la revisoría fiscal, su preponderancia se encuentra segmentada por profesionales no especializados con experiencias entre un (1) año hasta un rango de diez (10) años, seguido de profesionales especializados y con mayor ocupación en la ciudad de

Cúcuta. De acuerdo con, que las herramientas tecnológicas que hay disponibles en el medio para el ejercicio de la revisoría fiscal son usadas por los profesionales de la misma, se pudo apreciar que en su mayor parte estos están de acuerdo y totalmente de acuerdo; se determina que las herramientas disponibles han facilitado esta labor en lo que va corrido de la pandemia covid-19.

Se pudo identificar con certeza que la mayor parte de profesionales encuestados, se interesan en mantener sus herramientas TIC actualizadas y los que no tienen se inclinan a adquirirlas, ya que estas pasan a formar parte de su equipo de trabajo; las herramientas que usan los revisores fiscales son de origen privado y estas cuentan con altos estándares de seguridad, ya que se observó que la mayor parte de los encuestados no reportan pérdidas de la información.

Más del 90% de los profesionales encuestados se encuentra en constante actualización y participan activamente en los gremios o grupos de autoaprendizaje, lo que permite saber que los profesionales de la revisoría fiscal se interesan en mantenerse actualizados y al día en temas de vanguardia lo que permite identificar fácilmente estrategias que aportan o facilitan la labor del revisor fiscal; aunque el uso de video llamadas o *streaming* en la labor no haya sido de agrado para todos los profesionales se puede decir que una mayoría absoluta lo usa. Dejando claro que todas las herramientas TIC disponibles en el mercado para el desarrollo de la revisoría fiscal es usada por los profesionales de la misma.

Referencias

- Álvarez Lozano, M. C., Plata, Arenas, L. D., Vargas Villamizar, A. J., & Fajardo Ortiz, E. J. (2019). Educación superior en Santander, Colombia: determinantes del rendimiento académico de los estudiantes en las pruebas Saber Pro 2018. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 4(8), 131-159. <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/gestionyd/article/view/428/402>
- Burgos Moncada, J. J. (2019). Creatividad: intersección del pensamiento lateral con la economía del comportamiento. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 4(8), 221-235. Obtenido de <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/gestionyd/article/view/432/406>
- Carreño Ríos, M., & Pérez, C. R. (2019). Gestión del gobierno electrónico en las alcaldías. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 4(8), 160-177. Obtenido de <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/gestionyd/article/view/429/609>
- Castellanos Camacho, O. E., & Maldonado Morales, H. U. (2021). Análisis de la evolución de política económica del control de precios en Venezuela en el periodo 2003 - 2019. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 6(11), 178-214. Obtenido de <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/gestionyd/article/view/525/647>
- Decreto 410 de 1971, por el cual se expide el Código de Comercio, Dado en Bogotá, D.E., a los 27 días del mes de marzo de 1971.
- Eslava Zapata, R. (2020). Responsabilidad social universitaria: perspectivas en las instituciones de educación superior. En *Una Educación Universitaria de Calidad (Tomo II)* (págs. 25-32).

Venezuela: Publicaciones Vicerrectorado Académico. Universidad de los Andes – Venezuela. Obtenido de <http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/handle/654321/5154;jsessionid=B6234F5DEBDC759A3E1164CC4175E7DD>

Eslava Zapata, R. (2021). Pasivos ambientales y métodos de valoración económica. *Infometric@ - Serie Sociales Y Humanas*, 4(2). Obtenido de <http://infometrica.org/index.php/ssh/article/view/166>

Eslava Zapata, R., Chacón Guerrero, E., & Gonzalez Júnior, H (2017). Responsabilidad social corporativa en el sector bancario colombiano: conocimiento y aplicación. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 2(4), 73 – 89.

Eslava Zapata, R., Chacón Guerrero, E., & Gonzalez Júnior, H. (2018). Costos estándar: aplicabilidad en las empresas del sector productivo. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 4(8), 94-107.

Florez Díaz, S. A. (2003). La falta de conocimiento afecta el perfil del revisor fiscal en Colombia. (Trabajo de especialización). Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.

García, M., & Vásquez, A., (2021). Análisis comparativo del IVA: gestión de impuestos de Colombia y de Venezuela de acuerdo con la normativa vigente. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 6(11), 215-244. Obtenido de <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/gestionyd/article/view/526/648>

Gutiérrez Ochoa, S. M., & Díaz Torres, C. H. (2021). La educación virtual en tiempos de pandemia. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 6(11), 131-149. Obtenido de <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/gestionyd/article/view/523/645>

Hernández Lobatón, F. E. (2019). Gestión de la salud pública sanitaria: análisis cognitivo conductual. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 4(8), 194-220. <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/gestionyd/article/view/431/405>

Jiménez, R. A., Campos, P. C., & Hernández, J. G. V. (2017). Retos del emprendedor en México. FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 17(1), 55-64. Obtenido de: <http://ojs.unipamplona.edu.co/ojsviceinves/index.php/face/article/view/710>

Lache, J.(2021). El nuevo rol del contador público le exige salir de su actuar tradicional. Tomado de: <https://actualicese.com/habilidades-comportamiento-y-tecnologia-tres-conceptos-que-deben-conjugar-los-contadores-publicos/>

Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. 13 de diciembre de 1990.

Marín, P. C. L. (2021). Aproximación conceptual a las variables del marketing agropecuario. Caso, productos agrícolas destacados en Colombia. FACE: Revista de la Facultad de Ciencias

Económicas y Empresariales, 21(3), 81-90. Obtenido de:
<https://ojs.unipamplona.edu.co/ojsviceinves/index.php/face/article/download/1137/1212>

Martínez, C. (2002). Estadística y muestreo. Colombia: Ecoe Ediciones.

Martínez, G. J. B., & Larios Gómez, E. (2021). Emprendimiento universitario en Monterrey Nuevo León, México. FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 21(3), 102-114. Obtenido de:
<https://ojs.unipamplona.edu.co/ojsviceinves/index.php/face/article/download/1139/1214>

Narciso, J. E. C., Ortegón, A. D. P. B., Nova, E. Y. T., & Ricaurte, G. F. M. (2021). Dimensiones y evolución histórica del conocimiento organizacional: una mirada global. FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 21(3), 177-190. Obtenido de:
<https://ojs.unipamplona.edu.co/ojsviceinves/index.php/face/article/download/1145/1220>

Ordóñez Briceño, P. T., Vera Rangel, K. J., & Manzano López, D. J. (2021). Evaluación de impacto del programa familias en acción sobre el índice de pobreza multidimensional en Colombia para el año 2018. Revista Gestión y Desarrollo Libre, 6(11), 245-267. Obtenido de <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/gestionyd/article/view/527/649>

Parra Muñoz, J. E., & Pérez Pérez, J. E. (2019). Programa de permanencia con calidad desde el concepto de alineación total y las teorías administrativas: caso Universidad Libre Seccional Cúcuta. Revista Gestión y Desarrollo Libre, 4(8), 178-193. Obtenido de <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/gestionyd/article/view/430/404>

Pomar, N. (2021). Habilidades, comportamiento y tecnología: tres conceptos que deben conjugar los contadores públicos. Tomado de:<https://actualicese.com/habilidades-comportamiento-y-tecnologia-tres-conceptos-que-deben-conjugar-los-contadores-publicos/>

Ramírez Barrera, B. S., García Niño, M. C., & Zambrano Miranda, M. d. J. (2021). Análisis del sector textil-confecciones en la ciudad de Cúcuta para el año 2012. Revista Gestión y Desarrollo Libre, 6(11), 150-177. Obtenido de <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/gestionyd/article/view/524/646>

Ramírez, J. (2020). Tipos de herramientas tecnológicas. Tomado de:
<https://www.astraps.com/articulo/1389/tipos-de-herramientas-tecnologicas/#:~:text=Las%20herramientas%20tecnol%C3%B3gicas%20son%20aquellos,los%20casos%2C%20de%20manera%20gratuita.>

Rengifo Figueroa, S. M. (2014) La revisoría fiscal en Colombia. (Trabajo de especialización). Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.

Santilli, A. (2020). 33 tipos de investigación y sus características. Tomado de:
<https://www.questionpro.com/blog/es/tipos-de-investigacion-de-mercados/#:~:text=Investigaci%C3%B3n%20exploratoria%3A%20La%20investigaci%C3%B3n%20exploratoria,no%20ha%20sido%20profundamente%20estudiada.&text=Investig>

aci% C3% B3n% 20descriptiva% 3A% 20Se% 20enfoca% 20en, estudio% 2C% 20sus% 20caracter% C3% ADsticas% 20y% 20configuraci% C3% B3n.

Valencia, A. (2020). El impacto de la tecnología en el mundo del trabajo. Tomado de: <https://www.yaydoo.com/es/impacto-tecnologia-trabajo/#:~:text=La%20tecnolog%C3%ADa%20no%20s%C3%B3lo%20simplifica,a%20trav%C3%A9s%20de%20m%C3%BAltiples%20canales.>